

Luis Sanfelippo y Soledad Lastra. (Mayo/Agosto, 2023). Campo psi y terrorismo de estado. Revisión y reflexiones historiográficas para un diálogo necesario. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 47, pp. 269-282. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0475979>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

*Folia Histórica del Nordeste* solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



**Contacto:**

[foliahistorica@gmail.com](mailto:foliahistorica@gmail.com)

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

## CAMPO PSI Y TERRORISMO DE ESTADO. REVISIÓN Y REFLEXIONES HISTORIOGRÁFICAS PARA UN DIÁLOGO NECESARIO

*Psy field and state terrorism. Review and historiographical reflections for a  
necessary dialogue*

**Luis Sanfelippo\***

<https://orcid.org/0000-0001-9387-7108>

**Soledad Lastra\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-6619-8249>

### Resumen

Durante la última dictadura militar en Argentina y en los años de la transición a la democracia, se fueron produciendo distintos acercamientos de los profesionales psi con el campo de los derechos humanos y de atención a las víctimas del terrorismo de Estado. Ese encuentro producido a nivel social no se ha reflejado en la construcción de objetos de investigación específicos dentro del campo académico. Este artículo se propone realizar un recorrido dialógico entre el campo de la historia reciente argentina y de la historia de las disciplinas psi, con el propósito de analizar cómo ha sido tratado este tema en ambos dominios. Nos interesa examinar cuáles fueron las dimensiones iluminadas por estos campos de estudio con respecto a las acciones de los profesionales psi en el marco del terrorismo de Estado, así como también analizar las temporalidades utilizadas y los sesgos preponderantes de su interpretación. Como veremos, la producción académica desarrollada hasta ahora alrededor de la cuestión sobre los derechos humanos no se ha detenido en construir un diálogo interdisciplinario entre la historia reciente y la historia psi, dejando por fuera un abanico de problemas y de objetos de investigación.

<Historia reciente> <profesionales psi> <dictadura militar> <víctimas>

### Abstract

During the last military dictatorship in Argentina and in the years of the transition to democracy, there were different approaches of Psy professionals to the field of human rights and care for victims of State terrorism. That social encounter has not been reflected on the academic fields of knowledge production. This article proposes to a dialogical overview between the field of recent Argentine history and the history of Psy disciplines, with the purpose of analyzing how this topic has been treated in both domains. We are interested in examining which were the dimensions illuminated by these fields of study regarding the actions of Psy professionals in the framework of State terrorism, as well as analyzing the temporalities used and the preponderant biases of their interpretation. The academic production developed so far has not developed an interdisciplinary dialogue between recent history and the history of Psy disciplines, leave out a range of problems and research objects.

<Recent history> <psy professionals> <military dictatorship> <victims>

Recibido: 02/09/2022 // Aceptado: 02/05/2023

\* Psicoanalista y Doctor en Psicología. Docente en la Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires. [luisanfe@gmail.com](mailto:luisanfe@gmail.com)

\*\* Doctora en Historia, Magister en Ciencias Sociales y Lic. en Sociología. Investigadora adjunta de CONICET. Docente en las Universidades Nacionales de La Plata, San Martín y Quilmes. [slastra@unsam.edu.ar](mailto:slastra@unsam.edu.ar)

## Introducción

La última dictadura militar en Argentina, iniciada con el golpe de Estado de 1976, marcó un antes y un después en nuestra concepción sobre la violencia de Estado. En el despliegue del terrorismo de Estado, una parte de nuestra sociedad se fue organizando en diferentes grupos y colectivos de víctimas y afectados. Esas formas de organización social, que promovieron la defensa de los derechos humanos, ensayaron distintas formas de denuncia de los crímenes y de apoyo a los damnificados. Entre ellas, en muchos organismos de derechos humanos surgieron espacios para el acompañamiento psicológico y la asistencia terapéutica de los perseguidos y de sus familiares que, lentamente, permitieron construir instrumentos y lenguajes para la elaboración de las experiencias traumáticas vinculadas con el Terrorismo de Estado y para el develamiento de las modalidades de funcionamiento del poder represivo. Estos espacios se fueron construyendo en años posteriores al golpe de Estado de 1976, cuando la política de aniquilamiento, desaparición y desaparición implementada por la dictadura alcanzó magnitudes impensadas y efectos no anticipados por los profesionales psi y de la salud mental.<sup>1</sup>

Para el campo de estudios de la Historia Reciente en Argentina, la represión estatal desplegada en el marco del terrorismo de Estado fue una de sus preocupaciones fundantes. “¿Cómo fue posible tanto horror?” constituyó una pregunta clave, que impulsó el nacimiento de una perspectiva de trabajo historiográfica novedosa y pionera en la región. Sin embargo, el proceso histórico de constitución de los equipos, de las prácticas y de los saberes de atención psicológica a las víctimas del Terrorismo de Estado no fue, hasta ahora, analizado en profundidad. Los trabajos de indagación suelen limitarse o bien al análisis de los procesos políticos y sociales de la dictadura (sin prestar especial atención al lugar que algunos profesionales psi ocuparon en la resistencia y

<sup>1</sup> En el marco de este trabajo, utilizamos el término “psi” como adjetivo que califica a profesionales o disciplinas para hacer referencia a un campo heterogéneo de saberes, de prácticas y de roles sociales que se vincula habitualmente con la esfera psicológica pero que no quedan subsumidas a una profesión, a una disciplina o a un discurso en particular (como podrían ser: psicología, psiquiatría o psicoanálisis). De esta manera, creemos ser más precisos con el objeto histórico a ser investigado, dado que los profesionales “psi” que se ocuparon de la asistencia a las víctimas del terrorismo de Estado podían ser tanto psicólogos como psiquiatras, y en su mayoría se orientaban por conceptos y herramientas provenientes del psicoanálisis sin ser necesariamente “psicoanalistas” reconocidos por una institución. A su vez, el término “campo” puede ser entendido en el sentido que Pierre Bourdieu utiliza para referirse al funcionamiento social del conjunto de integrantes de una disciplina. Pero debe considerarse que en el caso del campo psi (más aún en Argentina y América Latina y en el período de tiempo comprendido por este trabajo) las reglas de funcionamiento, las estrategias de legitimación desplegadas por los actores involucrados y los criterios para conseguir capital simbólico no eran sólo internos al campo disciplinar específico, pues dependían también de dinámicas culturales y políticas más amplias. En otras palabras, las “fronteras” que delimitaban el interior del exterior del dominio disciplinar se caracterizaban por su “porosidad”. Por último, dentro del campo psi, había corrientes conservadoras y renovadoras, sectores ortodoxos y heterodoxos, actores centrados en la disciplina y en la institución de la que formaban parte y otros que extendían su campo de acción hacia lo social. En tal sentido, no todos los actores del campo psi formaron parte del movimiento de “salud mental” ni se identificaban como “trabajadores de salud mental” en la medida en que el término “salud mental” hacía referencia a un programa específico de transformaciones de los saberes y las prácticas clínicas: de lo individual a lo colectivo, desde consultorio y el manicomio hacia la sociedad en su conjunto, del tratamiento de la enfermedad a la prevención y la promoción de la salud.

la tramitación de los efectos del terrorismo de Estado), o bien a la descripción de los equipos psicológicos de asistencia a las víctimas (sin un abordaje detallado de sus vinculaciones con el resto del campo psi y con el contexto socio-político).

Este artículo se propone realizar un recorrido dialógico entre el campo de la historia reciente argentina y de la historia de las disciplinas psi, con el propósito de analizar cómo ha sido tratado este tema en ambos dominios. Nos interesa examinar cuáles fueron las dimensiones iluminadas por estos campos de estudio con respecto a las acciones de los profesionales psi en el marco del terrorismo de Estado, así como también analizar los sesgos preponderantes de su interpretación. Como veremos, la producción académica desarrollada hasta ahora no se ha detenido en construir un diálogo interdisciplinario entre la historia reciente y la historia psi, dejando por fuera un abanico de problemas y de objetos de investigación.<sup>2</sup>

El artículo se encuentra dividido en tres partes. En la primera nos detenemos en los recorridos trazados por la historia reciente argentina y en los modos en que se han tematizado los efectos de la represión a nivel psíquico y psicosocial desde este campo disciplinar. En la segunda parte indagamos en el campo psi y en los trabajos que abordaron la historia de estas disciplinas en el marco del terrorismo de Estado. En la tercera parte, compartimos algunos puntos de trabajo importantes para una historia reciente del campo psi en Argentina que considere las trayectorias de los profesionales psi durante la escalada represiva de los años '70, la conformación de un campo de saberes psi sobre sus efectos y la vinculación de ambos en los años '80 en torno a la narrativa de los derechos humanos.

### **El campo psi desde la historia reciente**

Como han señalado reconocidas investigadoras e investigadores, la Historia Reciente en Argentina ha sido un campo pionero en América Latina y es hoy un espacio consolidado de interrogación histórica (Águila, Luciani, Seminara y Viano, 2018). En su agenda, han predominado los temas referidos al accionar represivo de la última dictadura militar y del gobierno democrático que la antecedió, así como también las militancias políticas y de lucha armada, las memorias sociales sobre ese pasado y los conflictos suscitados en torno a la transición a la democracia. Si bien las investigaciones se han ido ampliando temporalmente, todavía son incipientes los estudios que interrogan la década de los '80 en una clave más amplia, que no se restrinja a la coyuntura electoral y que considere los procesos políticos y sociales desplegados durante todo el gobierno de Alfonsín (Crenzel, 2010; Franco y Manzano, 2015).<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Este artículo forma parte del Proyecto de Investigación financiado por CONICET, titulado “Los profesionales “psi” y la asistencia a las víctimas del Terrorismo de Estado. Trayectorias y problemas para una historia del pasado reciente argentino (1974-1990)” (PICT 2020) dirigido por la Dra Soledad Lastra; y del grupo de trabajo “Historia y memoria del campo psi y del terrorismo de Estado en Argentina” coordinado por los Dres Luis Sanfelippo y Soledad Lastra.

<sup>3</sup> La cuestión de la temporalidad es una de las claves más importantes para considerar el proceso de encuentro entre el trabajo de los profesionales psi y del activismo en el campo de los derechos humanos. Tal como ha sucedido en el caso de los abogados, el acercamiento a las víctimas de la violencia estatal no

Por otro lado, la Historia reciente se ha nutrido de investigaciones rigurosas y fundadas empíricamente acerca de la construcción de distintos organismos de derechos humanos. En su desarrollo, muchos estudios pioneros han abordado los repertorios de acción de los integrantes del movimiento, los sentidos construidos en torno a sus luchas y la conflictividad política que vivieron sus actores hacia el interior de los organismos y en el marco del contexto transicional (Alonso, 2022; Franco y Feld, 2015; Jelin, 1995; Jelin, 2004). Hasta ahora, las investigaciones no analizaron en profundidad a los equipos de salud mental que se formaron por iniciativa y demanda de los organismos, a pesar del lugar relevante que aquellos llegaron a ocupar dentro de estos últimos. En este sentido, no contamos con un abordaje de las trayectorias de aquellos hombres y aquellas mujeres que actuaron simultáneamente como profesionales y como militantes; o, incluso, que fueron “víctimas” directas y/o familiares de la represión ilegal.

Algunos aportes recientes nos ofrecen un acercamiento a esta conexión entre el campo psi y la conformación del movimiento de derechos humanos. La investigación de Luciano Alonso reconstruye el marco de la integración simbólica del movimiento de derechos humanos en Argentina y de su posterior crisis, señalando que el elemento que resultó definitorio para la unidad del movimiento entre 1977 y 1982 fue la peculiaridad del régimen de violencia.

Este rasgo destacado coincide con el período en que se crearon los principales equipos de salud mental, que tuvieron como fin principal acompañar a las víctimas y ayudarlas a tramitar y a aliviar las consecuencias de la violencia estatal<sup>4</sup>. Alonso señala que, entre 1983 y 1986, se produjo una crisis en el movimiento que condujo a la ruptura y el desdoblamiento de algunas agrupaciones y a la ampliación de la agenda de otras (como el MEDH y el SERPAJ), que dejaron de focalizar su labor en las víctimas de la represión estatal para atender a las personas afectadas por la pobreza y la marginalidad. Esto también tuvo su correlato en el trabajo de algunos profesionales y equipos “psi”, como podemos ver por ejemplo, en el desarrollo del equipo de Salud Mental del CELS, que se fue ampliando a otros sectores de afectados por violencias políticas y sociales no restringidas a la dictadura militar<sup>5</sup>. Estas transformaciones impactaron en los profesionales psi a la vez que incidieron en ellos.

---

puede reducirse a un efecto automático del Terrorismo de Estado, pues existen procesos de continuidad anclados en experiencias previas vinculadas al acompañamiento desde el período de la represión paraestatal. Sin embargo, también existe una importante discusión en el campo historiográfico que intenta no perder de vista la singularidad de la represión desplegada desde el golpe de Estado en 1976 y, por lo tanto, que trata de ponderar la novedad de las respuestas sociales gestadas frente a esa violencia novedosa. Sobre la discusión de la represión estatal en la historia reciente ver Franco (2016).

<sup>4</sup> Algunos de esos primeros colectivos fueron el equipo psicológico de Madres de Plaza de Mayo, que comenzó a funcionar en 1979 y el Movimiento Solidario de Salud Mental, fundado en 1982 en el marco de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. Por su parte, el CELS derivaba casos individuales a un grupo de psicólogas que, en 1984, conformaron el equipo de Salud Mental como un espacio estable dentro de la organización. Por esos años, también la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos organizaron equipos de atención psicológica, aunque ellos no fueron objeto de una reconstrucción histórica.

<sup>5</sup> Ver “Salud mental: la historia del trabajo del CELS” en <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/01/salud-mental-historia-del-equipo.pdf>.

Por otro lado, la reciente investigación de Marina Franco (2018) señala que la transición a la democracia en Argentina fue un proceso iniciado antes del fin de la dictadura, a partir de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Buenos Aires y de su informe publicado en 1980. Ese hecho significó un quiebre en el poder de la Junta Militar y en su “credibilidad” frente a los partidos políticos y organizaciones sociales. Sin embargo, Franco señala que la ausencia de miles de personas suscitada por el mecanismo de desaparición forzada no fue un hecho que lograra aglutinar la condena política y social hasta, por lo menos, la posguerra de Malvinas. En este sentido, resulta importante reinscribir las trayectorias de los profesionales psi considerando que no existió un campo humanitario conformado como tal al que ellos y ellas se acercaron sino que, este encuentro entre campo psi y derechos humanos se fue realizando de forma contemporánea a su constitución y a su creciente relevancia a partir de los años '80.

Los estudios de la historia reciente también analizan las consecuencias de la dictadura militar munidos de categorías provenientes del mundo psi (Da Silva Catela, 2001; Lvovich, 2007). Esas producciones se acercan a esta dimensión recurriendo al análisis de experiencias emblemáticas como la Shoah o el régimen de Vichy y que definieron a las experiencias de represión masiva y de violencia concentracionaria del pasado como matrices productoras de “traumas pretéritos” que permanecen “presentes” y que, por ende, suscitan debates historiográficos, dada la tradicional distinción disciplinar entre el pasado a estudiar y el tiempo desde donde es estudiado (LaCapra, 2005). La historia reciente en Argentina tuvo, desde sus orígenes, una preocupación central por debatir y comprender los alcances y los límites de los usos de temporalidades y nociones provenientes del mundo “psi” para abordar experiencias colectivas (Mudrovic, 2003; Vezzetti, 2010; Lastra, 2017). Como señala Florencia Levín, la historiografía del pasado reciente ha recurrido a la noción de “trauma” como “una categoría localizable en el evento histórico mismo” (Levín, 2017, p. 21). De esa manera, la dictadura sería un “pasado traumático”, que habría impactado a la sociedad en su conjunto (y no sólo a las víctimas directas) y que no termina de convertirse en una experiencia plenamente pretérita. Consideramos que es importante volver a mirar las producciones del campo de la historia reciente desde sus tenso acercamientos hacia la noción de “trauma” y otras categorías “psi”. También acordamos con Levín (2020) en la idea de que “trauma” e “historización” se encuentran ligados por una relación compleja, aunque no necesariamente antagónica: los elementos “más traumáticos” de ciertas experiencias colectivas pretéritas no serían imposibles de historizar por motivos ontológicos sino por los supuestos historiográficos desde los cuales se los aborda.

Una arista más desde donde la historia reciente se ha ido acercando al campo psi se sitúa en el diálogo con la antropología jurídica y social, especialmente en las investigaciones que abordan la construcción política y conceptual de la categoría de “víctimas”. Existen importantes estudios que contribuyen a identificar al terrorismo de Estado como un marco de producción de sentidos sobre las víctimas, generalmente anudados a la experiencia de la desaparición forzada (Gatti, 2017; Vecchiolli, 2001;

Zenobi, 2017). Al mismo tiempo, otros trabajos han permitido identificar cómo se fue desarrollando un proceso de “jerarquización de los padecimientos” y de constitución de “voces autorizadas” entre el colectivo de víctimas (Lastra, 2019). Entre estas voces autorizadas, se fueron configurando la de algunos profesionales psi que, desde su trabajo en los equipos de salud mental, atendieron a personas afectadas por determinados hechos represivos que ocuparon el centro de la atención en salud mental<sup>6</sup>.

Por último, la historia reciente argentina y de los estudios sobre los exilios políticos en particular, nos permiten subrayar otro aspecto importante de esta historia sobre el campo psi. Nos referimos a la necesidad de deslocalizar la interpretación sobre el trabajo de los profesionales y la asistencia a las víctimas de un territorio nacional que, como escala de análisis, invisibiliza otras trayectorias. Existen investigaciones pioneras que han demostrado cómo los psicoanalistas exiliados en Brasil y México construyeron espacios de atención a víctimas, sobrevivientes y familiares que habían sufrido la tortura, la cárcel y la persecución clandestina por parte del Estado (Manzanares, 2016; Magaldi, 2021). Además, estos trabajos han destacado que la vida en el exilio estuvo marcada por un fuerte activismo antidictatorial y por la posibilidad de rearmar redes y equipos de trabajos que perduraron en la década posterior (Blanck-Cerejido, 2003; Magaldi, 2021; Manzanares, 2020). Otros trabajos han reconstruido el espacio de circulación de los profesionales “psi” argentinos y de sus ideas durante el exilio y luego, en el retorno (Lastra, 2021).<sup>7</sup>

En consecuencia, la acumulación de investigaciones parciales sobre la atención psicológica a las víctimas nos ayuda a valorar que la historia de los profesionales psi durante el terrorismo de Estado y en la transición a la democracia no puede restringirse a las fronteras nacionales ni a los aspectos regionales, pues se desarrolló también en cada rincón de la diáspora.

### Las historias psi sobre el pasado reciente

En el área específica de estudios históricos sobre las disciplinas “psi”, existen importantes investigaciones sobre las transformaciones del campo “psi” y sobre las trayectorias profesionales y políticas de psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas en nuestro país (Carpintero y Vainer, 2005; Dagfal, 2009; Visacovsky, 2002).

Hacia los años cincuenta, en paralelo a la creación de las carreras de psicología en Argentina, comenzó un proceso de recepción de las ideas y los autores vinculados

<sup>6</sup> Los estudios que se han centrado en la historia de los presos políticos, los ex combatientes de Malvinas, los exiliados y los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, evidencian los márgenes del campo de las víctimas y de la atención en salud mental para estas personas en los años '80. En esa línea, resulta importante indagar en las respuestas que desde el campo “psi” se tejieron frente a “otras víctimas” y sus problemáticas, tanto en los '70 como en los '80.

<sup>7</sup> En este artículo nos concentramos en presentar una perspectiva de trabajo para el caso argentino. Sin embargo, esta experiencia de reconfiguración del campo psi a la luz del activismo en derechos humanos no es exclusiva de la historia reciente local. En toda la región se dieron procesos similares aunque con algunas diferencias que hay que profundizar. Sobre este tema, recomendamos los textos de Elizabeth Lira y Eugenia Weinstein (1984); Horacio Riquelme (1990); Inger Agger y Sören Buus Jensen (1996) y AAVV (1994).

con las transformaciones propuestas por el movimiento de Salud Mental. Una década después, las relaciones y tensiones entre psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas no se ordenaban tanto por las disputas profesionales (que, de todos modos, existían) sino por un posicionamiento ideológico y político que dividía al campo entre los actores más ortodoxos y “endogámicos” (psiquiatras asilares, profesores de psicología “académica” y psicoanalistas encerrados en la institución oficial) y aquellos más heterodoxos y cercanos a la salud mental que, con un espíritu reformista, promovían la extensión de los saberes y las prácticas “psi” a la sociedad. La radicalización política de los años setenta acentuó el encierro institucional de unos y la militancia de otros, hasta que la dictadura militar censuró y persiguió a los proyectos más transformadores y comprometidos (Carpintero y Vainer, 2005; Chama, 2015).

Las historias del campo “psi” en la Argentina que se ocuparon de indagar el período dictatorial llegaron a dar cuenta de la persecución sufrida por muchos profesionales y de las posiciones condescendientes con la dictadura de las instituciones más tradicionales. Pero, hasta el momento, son escasos los trabajos historiográficos que pusieron el foco en las ideas, las prácticas y las inscripciones institucionales y políticas de quienes se ocuparon de atender a las víctimas del terrorismo de Estado. Además, el análisis suele detenerse en el momento de instauración del nuevo régimen democrático, sin adentrarse en los años venideros ni en la articulación de los avatares profesionales con las trayectorias políticas de estos actores. En tal sentido, es posible destacar que ya en la década de 1980 aparecieron nuevos problemas que fueron objeto de interés de estos actores (los efectos psicológicos de la impunidad, la restitución de identidad, la existencia de otras violaciones a los derechos humanos en la forma de violencias institucionales, estatales y/o económicas) y se fue consolidando un territorio de articulación entre salud mental y derechos humanos que comenzaba a exceder el dominio específico de los crímenes de la dictadura.

También es posible ubicar que existe una importante bibliografía producida por profesionales “psi” en relación con las víctimas del terrorismo de Estado y otras violencias que todavía no ha sido estudiada históricamente en profundidad. Se trata de ponencias, artículos y libros en donde los autores analizan los efectos psicosociales de la represión estatal, las formas del acompañamiento terapéutico con víctimas y familiares de desaparecidos, las consecuencias de la tortura, las incidencias del miedo y de los contextos de fuerte autoritarismo estatal sobre el funcionamiento psíquico y sobre las dinámicas sociales, etc. (Aguiar, 1987; Fariña, 1987; Kordon y Edelman, 1986; Kaes y Puget, 1988). Estos análisis e informes merecen ser examinados como fuentes para la reconstrucción histórica y para la comprensión de las transformaciones que se fueron desarrollando en los conceptos, en las prácticas y en los posicionamientos profesionales y políticos de los actores.

Además de estas referencias, existen obras colectivas, creadas a la luz de estrechas colaboraciones de las organizaciones y equipos argentinos con otros de la región y de América Latina, que también merecen ser analizados para poder identificar redes, intercambios de aprendizajes y circulación de saberes. Por último, quisiéramos destacar algunos trabajos recientes de profesionales “psi” que no sólo intentan dar cuenta de los efectos del terrorismo



de Estado y de las prácticas asistenciales para matizar sus efectos, sino que también establecieron un diálogo explícito con los historiadores del pasado reciente en relación con los modos de inscribir, representar y narrar esos pasados “traumáticos” (Wikinski, 2016; Lastra, 2017; Rousseaux, 2018; Calmels y Sanfelippo, 2019; Sanfelippo, 2022).

### Diálogos y agenda

Por lo expuesto, resulta relevante fomentar cruces entre la historia reciente argentina y la historia de las disciplinas psicológicas en torno a los interrogantes que surgen desde las trayectorias, los saberes y las prácticas psi en relación al terrorismo de Estado y sus consecuencias. Nos interesa compartir al menos tres aristas o problemas de investigación que podrían ser estudiados en el diálogo de esas dos perspectivas y no desde una de ellas en particular. La primera arista se refiere a la dimensión política del campo psi en ese período. La segunda, se vincula con la dimensión profesional de quienes asistieron a los afectados por el terrorismo de Estado en los '70 y los '80. Finalmente, la tercera remite las transformaciones clínico-epistémicas dentro de ese sector del campo psi en ese período. Vamos a detenernos en cada uno de estos procesos para procurar sentar las bases de un diálogo posible entre ambas orientaciones.

En cuanto a la dimensión política, es importante recordar que los actores que integraron el campo psi durante el período de represión estatal y de dictadura militar (1974/1976-1983) fueron parte de un proceso de radicalización de las ideas políticas y sociales desde fines de los '60. Como señalan Carpintero y Vainer (2018), un gran número de profesionales “psi” participaban activamente de militancias barriales y comunitarias y otros/as estaban encuadrados en organizaciones de lucha armada. Esos vínculos políticos hicieron que los trabajadores y profesionales psi quedaran expuestos a diversas formas de persecución política. En ese contexto, en el país y en el exilio, algunos de estos actores contribuyeron a formar grupos de asistencia a las víctimas y familiares de desaparecidos en el marco de los nacientes organismos de derechos humanos con los cuales mantendrían lazos estrechos. Como señalan sus propios testimonios, estas iniciativas no respondían únicamente a una inquietud profesional sino también a un compromiso político. Estos procesos incidieron en que, desde la apertura política a finales de los años '70 y, sobre todo, a lo largo de los '80, esos profesionales “psi” explicitaran su posicionamiento político-ideológico, asumieran públicamente las implicancias políticas de su práctica asistencial y se reconocieran a sí mismos como defensores de los derechos humanos (Kordon y Edelman, 1986; MSSM, 1987).

Indudablemente, las experiencias individuales y colectivas señaladas, referidas al momento político que atravesaba el país y la región, se anudaron a transformaciones en el campo profesional. Entre estos cambios, debemos destacar el cierre o la intervención de algunas carreras universitarias y de varios servicios hospitalarios, así como también la desarticulación de los dispositivos y las instituciones más innovadoras (tales como la Coordinadora de Trabajadores de Salud Mental —CTSM—). En otros casos, si bien la institución permaneció abierta, sus miembros fueron perseguidos (el caso emblemático lo constituye la desaparición de Beatriz Perossio, presidenta

de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires —APBA—). Sin embargo, también surgieron nuevos equipos de trabajo e instituciones, muchos de ellos en respuesta a la violencia estatal y con el propósito de atender a sus víctimas. Estos nuevos grupos establecieron conexiones tanto con las agrupaciones de familiares y de víctimas, como también con profesionales “psi” críticos vinculados al movimiento de la salud mental, que habían participado de experiencias heterodoxas, como Plataforma o Documento, o de instituciones innovadoras, como la CTSM, el Centro de Docencia e Investigación, la Asociación de Psicoterapia para Graduados, APBA, entre otras.

Interrogar estas transformaciones en el campo profesional en el cruce entre ambas perspectivas historiográficas nos permite ir más allá de la descripción de ciertas características que adoptaron estos trabajadores y profesionales. Esta mirada múltiple nos invita a considerar que, entre 1974 y 1990, no solamente se modificaron grupos e instituciones, sino que se produjo un acercamiento inédito entre salud mental y derechos humanos. Antes de este período, el movimiento de la salud mental (de gran desarrollo en nuestro país) no incluía en sus principios el discurso y las líneas de acción de los derechos humanos. Más bien, se centraba en la necesidad de modificar las prácticas asistenciales existentes (sobre todo, las manicomiales), en propiciar prácticas preventivas y promotoras de salud, en descentrar la atención del individuo para intervenir sobre familias, grupos, instituciones, en señalar la incidencia de los procesos sociales en la constitución psíquica (Sanfelippo, 2021). Su marco conceptual y sus herramientas de intervención se nutrían del psicoanálisis y de las ciencias sociales, pero no incluían el discurso ni la perspectiva de los derechos humanos, que sólo comenzará a ser considerada a partir de la experiencia dictatorial. Por otro lado, el anudamiento entre salud mental y derechos humanos adquirió aquí rasgos propios, más politizados y colectivos, que lo distinguen de la perspectiva adoptada en otros países y en organismos internacionales. En estos últimos, los derechos humanos, aplicados al terreno de los problemas mentales, suelen enfocarse en las garantías y libertades individuales de los usuarios de servicios de salud mental y no tanto en denunciar y abordar los efectos psicológicos de ciertos procesos políticos.

Por otro lado, la matriz humanitaria articulada al trabajo psi, terminó generando una nueva área de inserción profesional: el de la “asistencia a las víctimas”. Esta área alcanzó un gran desarrollo en nuestro país y llegó a convertirse en un campo especializado de referencia a nivel internacional. Si bien, en principio, esa área limitó sus alcances a las víctimas del terrorismo de Estado, posteriormente se amplió hacia las víctimas de catástrofes colectivas y de otras violencias sociales.

La tercera arista que quisiéramos mencionar se refiere a las transformaciones clínico-epistémicas introducidas por los profesionales psi en su labor con las víctimas del terrorismo de Estado. La desaparición forzada de personas, los campos de tortura y exterminio o el robo de bebés abrieron nuevos interrogantes y desafíos a la práctica clínica y obligaron a construir o reelaborar nociones tales como trauma y catástrofe psíquicas, duelos congelados o imposibilitados, identificaciones masivas, alienaciones y escisiones severas, apropiación y sustracción de identidad, etc. También empujaron a ensayar nuevos dispositivos asistenciales y terapéuticos (individuales y grupales)

para abordar padecimientos que no se adecuaban a categorías nosográficas clásicas y dependían de procesos sociales (Kordon y Edelman, 1986). La práctica sostenida no se redujo a ofertar “tratamientos” en el sentido clásico, sino que también incluyó diversas y novedosas formas de acompañamiento (como los grupos de orientación a familiares o el acompañamiento a testigos en juicios por crímenes de lesa humanidad).

Una mirada que combine la historia reciente con la historia de las disciplinas psi permite observar que muchos de estos equipos intentaron teorizar y abordar clínicamente los efectos psicosociales (individuales y colectivos) de la represión estatal y de las respuestas dadas a ella desde el retorno de la democracia (Juicio a las Juntas, leyes de impunidad, indultos, etc.). Por supuesto, los andamiajes conceptuales y prácticos vinculados con la asistencia a las víctimas recuperaban autores, categorías y técnicas anteriores; no obstante, también implicaron un momento de creatividad conceptual para abordar las particularidades de la experiencia dictatorial y de los padecimientos suscitados por ella, en medio de un contexto político álgido y cruzado por las demandas sociales de verdad y justicia.

Por lo expuesto, es posible afirmar que los cambios en las concepciones y en las prácticas de los profesionales “psi” no dependían solamente de la inventiva de los autores ni de las discusiones de ideas al interior de una disciplina (sesgo que adoptan las historias disciplinares “internas”). Pero tampoco estuvieron determinados únicamente por la incidencia directa del contexto político sobre los saberes (como puede apreciarse en algunas historias “externas” que desatienden las dinámicas institucionales y epistémicas del campo disciplinar). Más bien, consideramos que las trayectorias individuales y colectivas nos permiten analizar la manera en que un grupo de profesionales participó en los procesos históricos de transformación de los saberes y de las prácticas “psi” en la medida en que actuaron como intermediarios entre (o se encuentran vinculados con) dos factores: por un lado, con los debates epistémicos sobre las categorías y los métodos de una disciplina; por el otro, con intereses y procesos sociales más amplios que transformaron las instituciones y convulsionaron la realidad política durante los años ’70 y ’80.

## Conclusiones

A lo largo del trabajo, procuramos abordar distintas modalidades de abordaje de la relación entre el campo psi y el terrorismo de Estado, centrándonos en el tema de la asistencia a las víctimas. Intentamos plantear que la perspectiva de la historia reciente se ocupó de la violencia política y el terrorismo de Estado desde su fundación como campo en nuestro país. Luego, fue ampliando su mirada hacia otros aspectos (políticos, sociales y culturales) del período dictatorial, de la transición democrática y del gobierno de Raul Alfonsín. Sin embargo, desde esta perspectiva, no se ha prestado aún suficiente atención al campo psi, a pesar del papel de algunos de sus actores en la resistencia política a la dictadura, en la organización de los organismos de derechos humanos y en la tramitación de los efectos (individuales y colectivos) del terrorismo de Estado. Por otro lado, nos detuvimos en algunos trabajos de historia de las disciplinas psi que señalan tanto el desarme de dispositivos innovadores y la persecución política a algunos

profesionales (sobre todo, los considerados “trabajadores de la salud mental”) como también el silencio o, incluso, la complicidad de algunas instituciones tradicionales con el gobierno de facto. Sin embargo, hasta el presente pocos trabajos se han detenido en el surgimiento de los equipos de asistencia psicológica a las víctimas en el país (aún menos en el exilio) y no muchos han extendido su análisis hacia los años ’80.

Tras esto, intentamos situar las ventajas de establecer un trabajo conjunto entre esas dos orientaciones historiográficas y construir una agenda de temas comunes cuyo análisis se vería beneficiado por una perspectiva dialógica. En tal sentido, consideramos que enfocarnos en las trayectorias de los profesionales y en la construcción de los equipos que acompañaron a las víctimas del terrorismo de Estado permite (o, incluso, obliga a) abordar procesos políticos más amplios en los cuales estos estaban incluidos como militantes y/o como perseguidos. Esto permitiría considerar en una perspectiva histórica el trabajo que actualmente se realiza en organizaciones y espacios institucionales de atención a víctimas y que son deudoras de esta trayectoria previa<sup>8</sup>. Además, ello nos exige atender a las dinámicas del campo disciplinar (con instituciones que se cierran y se abren y con vínculos y tensiones cambiantes entre profesionales) y considerar las transformaciones en los saberes y las prácticas psi que instalaron nuevos temas, categorías, dispositivos y lecturas como una forma de responder a las incidencias individuales y colectivas de los procesos políticos.

En otras palabras, consideramos que el foco puesto en la asistencia psicológica a las víctimas, lejos de circunscribir el análisis al interior de un campo disciplinar, abre la mirada a una trama heterogénea que anuda trayectorias profesionales, militantes y biográficas con procesos políticos, avatares institucionales y transformaciones clínico-epistémicas. La conjunción propuesta entre historia reciente e historia de las disciplinas psi será el puntapié inicial de futuras investigaciones.

### Referencias bibliográficas

- AA.VV., (1994). Efectos psicosociales de la represión política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay. Buenos Aires: Goethe Institut.
- Agger, I. y Jensen, S. (1996). Trauma y cura en situaciones de Terrorismo de Estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar. Santiago: Chile América.
- Aguiar, E. (1987). “Efectos psicológicos del terrorismo de Estado en parejas afectadas directas por la represión política”. *Revista de Psicología y Psicoterapia*, núm. 12, Buenos Aires.

---

<sup>8</sup> Nos referimos a organizaciones como el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) cuyas integrantes fundadoras formaron parte del equipo de asistencia psicológica a las Madres de Plaza de Mayo. También en el caso de Chile, por ejemplo, algunas psicólogas del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) se formaron a la luz del trabajo clínico y político realizado en la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) durante la dictadura de Pinochet.

- Águila, G.; Luciani, L.; Seminara, L. y Viano, C. (comps.) (2018). La historia reciente en Argentina. Balance de una historiografía pionera en América Latina. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Alonso, L. (2022). Que digan dónde están. Una historia de los derechos humanos en Argentina. Buenos Aires: Prometeo.
- Blanch-Cerejido, F. (2003). "El exilio de los psicoanalistas argentinos". En P. Yankelevich. *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX (303-320)*, México: INAH-Plaza y Valdés Editores.
- Calmels, J. y Sanfelippo, L. (2019) (Comps.). Trabajos de subjetivación en torno a la última dictadura. Herramientas conceptuales para el pensamiento y la acción. Buenos Aires: Asociación civil enclaves, Teseo.
- Carpintero, E. & Vainer, A. (2005). Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70, Tomo II (1970-1983). Buenos Aires: Topía.
- Chama, M. (2015). Compromiso político y labor profesional. Estudios sobre psicólogos y abogados en los primeros setenta. Colección de libros de la Buena Memoria, Los Polvorines: UNGS.
- Crenzel, E. (coord.) (2010). Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Da Silva Catela, L. (2001). No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos. La Plata: Al Margen.
- Dagfal, A. (2009). Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966). Buenos Aires: Paidós.
- Fariña, J. (1987). Salud Mental y Derechos Humanos: efectos psicológicos de la represión. Informe de avance, Buenos Aires.
- Franco, M. y Feld, C. (2015) (Dir.) Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M. y Manzano, V. (2015). "Historizar los ochenta". *PolHis*, Dossier núm. 62, Programa Interuniversitario de Historia Política, Buenos Aires. <https://historiapolitica.com/dossiers/historizar-los-ochenta/>
- Franco, M. (2016), "La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas". En Águila, G., Garaño, S., y Scatizza, P. (comps), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 15-43.
- Franco, M. (2018). El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983), Buenos Aires: FCE.
- Gatti, G. (comp.) (2017). Un mundo de víctimas. Madrid: Antrophos.
- Jelin, E. (1995). "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en Argentina". En AAVV., *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2004). "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *Estudios Sociales*, núm. 27, pp. 3-27.

- Kaes, R. y Puget, J. (comps.) (1988). *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Buenos Aires: Lumen.
- Kordon, D. y Edelman L. (Comp.) (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lastra, S. (2017), “Los retornos del exilio: memorias, críticas y olvidos de las políticas estatales en Argentina y Uruguay”. *e-l@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos* vol. 15, núm. 59, pp. 1-18. Universidad de Buenos Aires. En línea: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2221>
- Lastra, S. (2019), “¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una “jerarquía de las víctimas” en la Argentina posdictadura (1983-1987)”. *Revista Páginas, Universidad Nacional de Rosario*, vol. 11, núm. 27. En línea: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/370>
- Lastra, S. (2021), “El exilio-retorno y las redes de salud mental en el Cono Sur (1978-1989)”. En Lastra S. (Comp.), *Exilios y salud mental en la historia reciente*, Los Polvorines, UNGS ediciones, pp. 203-232.
- Levín, F. (2017). “Escrituras de lo cercano. Apuntes para una teoría de la historia reciente argentina”. *Nuevos Mundos. Mundos Nuevos*, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70734>
- Levín, F. (2020). “Un grano de arena en la inmensidad del mar: lo que puede aportar la historia a la elaboración de los pasados traumáticos”. *Historia da historiografia, Ouro Preto*, vol. 13, núm. 33, pp. 309-339.
- Lira, E. y Weinstein, E., (1984). *Psicoterapia y represión política*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Lvovich, D. (2007). “Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismo europeos a la historia de la última dictadura argentina”. En Franco, M. y Levín, M. (comp.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires. Paidós.
- Magaldi, F. (2021). “El exilio de Gregorio Barembliitt entre Buenos Aires y Río de Janeiro: salud mental y política durante las últimas dictaduras cívico-militares argentina y brasileña”. En S. Lastra (Comp.). *Exilios y salud mental en la Historia reciente* (67-94), Los Polvorines: UNGS.
- Manzanares, M. (2016). *Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos (1974-1985)*. Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto José María Luis Mora, México.
- Manzanares, M. (2020). “Divanes despatriados: El exilio de los psicoanalistas del Río de la Plata en México (1974-1985)”. *Revista Praxis y culturas psi*, vol. 2, 2, Facultad de Psicología, Universidad Diego Portales, Chile.
- Movimiento Solidario de Salud Mental -MSSM- (1987). *Terrorismo de Estado. Efectos psicológicos en los niños*. Buenos Aires: Paidós.
- Mudrovic, M. I. (2003). *Alcances y límites de perspectivas psicoanalíticas en historia. Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, vol. XLVIII, núm. 50, pp. 111-127, Madrid: Akal.
- Riquelme, H. (1990) (Editor), *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

- Sanfelippo, L. (2021). La atención de los padecimientos mentales por fuera de los manicomios. 80 años de historia. En Sanfelippo, L., Brain, A. y Greggio, G. (comp.) *Sala Abierta. Internaciones en salud mental en un hospital general*. pp. 39-63. La docta ignorancia.
- Sanfelippo, L. (2022). “La asistencia psicológica a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina en los tempranos ‘80’”. *Revista de Historia de la Psicología*, 43(3), 27-33. Doi: 10.5093/rhp2022a11
- Vecchioli, V. (2001). “Políticas de la Memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las “víctimas del terrorismo de Estado” en Argentina”. En B. Groppo y P. Flier (comps.) *La imposibilidad del olvido, Recorridos de la Memoria en Argentina, Uruguay y Chile*. La Plata: Al Margen.
- Vezzetti, H. (2010). La figura del trauma histórico en la formación de la memoria pública. Ponencia en las Jornadas Internacionales. Historia, memoria y patrimonio. Las conmemoraciones y el Bicentenario entre reflexión y experiencias. Buenos Aires.
- Visacovsky, S. (2002). El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina. Buenos Aires: Alianza.
- Wikinski, M. (2016). El trabajo del testigo. Testimonio y experiencia traumática. Adrogué: La Cebra.
- Zenobi, D. (2017). “Esperando justicia”. Trauma psíquico, temporalidad y movilización política en la Argentina actual. *Papeles del CEIC-International Journal on Collective Identity*, 1, 30-41 Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16921>